



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: CUEVAS CORTÉS, FÉLIX DE LAS (GPP)

D. FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS, Senador electo por Cantabria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

En el ámbito de las instalaciones nucleares, tanto la robótica como la nanorrobótica pueden desempeñar un papel muy importante en aras de proteger la salud del personal y mejorar las condiciones de seguridad con una mayor precisión. Algunas de estas actividades pueden ser la descontaminación y gestión de entornos radiactivos, manipulación en remoto de materiales radioactivos, atrapar sustancias radiactivas y limpiar el uranio de las aguas residuales o para la detección de los niveles de radioactividad. Se trata, como podemos observar, de tareas muchas veces cotidianas en las que los avances tecnológicos pueden suponer un incremento muy significativo de la eficacia y de la precisión de dichos procesos. En este sentido, se pregunta:

- ¿Prevé el Gobierno de España la ejecución de acciones destinadas a incentivar y fomentar el empleo tanto de la robótica como de la nanorrobótica en instalaciones nucleares?

Firmado electrónicamente por:

FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS

Fecha Reg: 11/01/2022 17:15 Ref.Electrónica: 136829 -